

<b>CONVOCATORIA DE EMPLEO</b>		
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>
2019.127	02/02/2022	11/02/2022
<b>PERFIL DEL CANDIDATO</b>		
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)</b>		
<b>TITULACIÓN</b>	<b>Formación Profesional Grado Superior ramas sanidad o química</b>	
<b>MÉRITOS A VALORAR</b>		
<b>FORMACIÓN</b>	<b>Ofimática nivel usuario</b>	
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Trabajo con bases de datos Mantenimiento de bases de datos Experiencia y conocimiento en ensayos clínicos</b>	
<b>IDIOMAS</b>	<b>Nivel de inglés</b>	
<b>DATOS DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA</b>	<b>JORNADA</b>
<b>A proyecto de investigación</b>	<b>1/03/2022</b>	<b>Completa 35h/semana</b>
<b>REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA</b>		<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>
<b>16.991,96 €</b>		<b>6 meses (prorrogable en función del proyecto y la disponibilidad económica)</b>
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>		<b>SERVICIO / DEPARTAMENTO</b>
<b>Pabellón 20, consultas y planta de Hematología. Unidad de Ensayos Clínicos</b>		<b>Hematología/Ensayos Clínicos</b>
<b>DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>Técnico/a de apoyo a la investigación</b>		
<b>FUNCIONES:</b>		
<p>Apoyo en la recogida e introducción de datos en los diferentes cuadernos, papel o electrónico.            Apoyo en la actualización de Base de Datos sobre el número de Ensayos que se realizan en el Servicio            Apoyo en la resolver las discrepancias (queries).            Cumplir con los cortes de bases de datos.            Informar en tiempo de los Acontecimientos Adversos Graves al Promotor (24 horas).            Apoyo en la gestión y envío de muestras (IATA).            Apoyo en la realización de cuestionarios de calidad de vida.</p>		
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE</b>	<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA</b>	<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>Dr Enrique María Ocio San Miguel (Investigador Principal)</b>	<b>Neoplasias Hematológicas y Trasplante de progenitores Hematopoyéticos</b>	<b>2019.127: Estudio de escalada de dosis, seguridad, farmacocinética, farmacodinámica y eficacia preliminar de SAR650984 (isatuximab) administrado de forma intravenosa en combinación con pautas posológicas de bortezomib en pacientes adultos diagnosticados recientemente de mieloma múltiple no elegibles para trasplante o sin intención inmediata de trasplante.</b>

PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
<b>Preselección</b> <b>Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima en méritos para pasar a la fase de entrevista: 20</b> <b>Informe del Tribunal</b> <b>Resolución</b>				<b>SÍ</b>
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique Ocio San Miguel, Investigador Principal del Proyecto de Investigación</li> <li>• Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL</li> <li>• Patricia Álvarez Ingelmo, coordinadora de RRHH (actuará como Secretario del Tribunal)</li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Ofimática nivel usuario	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	10
Experiencia en ensayos clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	20
Mantenimiento de bases de datos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	15
Trabajo con bases de datos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	10
Inglés	Curricular	Nivel	B1: 2 B2: 5	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)